

301

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Ricardo Rey Lema

C.C. 86.078.655 de Villavicencio

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 09 días del mes de septiembre de 2015

[Firma]
DECANATURA DE FACULTAD

[Firma]
RECTORÍA

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 5429, Folio 62 del Libro de Diplomas No. 5
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Derecho, Ciencias
Políticas y Sociales
41426

Acta Individual de Grado Colegio Cooperativo de Bachillerato "Antonio Villavicencio"

ICTES

DANE 35000101204

En Villavicencio - Meta, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del

Colegio Cooperativo de Bachillerato "Antonio Villavicencio"

Institución autorizada en el Nivel de Educación Media Técnica y
aprobada por el Gobierno Departamental del Meta,
para otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO EN INFORMÁTICA

según Resolución No.1115 del 23 de Septiembre de 1991 y
Prorrogada por Resolución 1143 del 26 de Agosto de 1994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes
que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico en Informática

Al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Ricardo Rey Lema

Identificado con T.I. No.830501-13402 de Vcio

Es fiel copia tomada del Acta General No.104 de fecha 30 de Noviembre de 2000
que consta de OCHENTA Y SIETE (87) estudiantes, que comienza con el nombre de

AHILMADA ESCOBAR PAOLA ANDREA

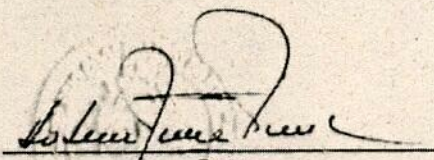
y se cierra con el nombre de

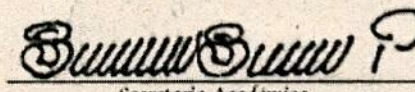
ZAMUDIO DIANA PATRICIA

Firmada y sellada por LIC. ROSENDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Rector)
y BERENICE BARBOSA PULIDO (Secretaria Académica)

En Villavicencio - Meta, a los 30 días del mes de Noviembre de 2000

Firmada y Sellada


Rector
Lic. ROSENDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 8.296.360 de Medellín


Secretaria Académica
BERENICE BARBOSA PULIDO
C.C. No. 40.381.138 de Vcio

Premi



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 800.013.708-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

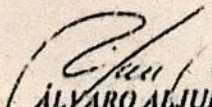
Acta de Grado No. 7340
Folio No. 7340
Diploma No. 88161

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las 4:00 P.M. del día VEINTICINCO (25) del mes de SEPTIEMBRE del año 2009, se reunieron los Doctores FERNANDO DEJANÓN RODRÍGUEZ Rector Seccional, JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA, Decano de la Facultad de Derecho y ÁLVARO ALJURE MORENO, Secretario (a) Académico (a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 2002 de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) REY LEMA RICARDO identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 86078655 de VILLAVICENCIO, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) RICARDO REY LEMA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá D.C., a los VEINTICINCO (25) días del mes de SEPTIEMBRE de 2009.


ÁLVARO ALJURE MORENO
Secretario Académico
